



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-265604-ME#FCM - CDD 2024 - ÁREA CLÍNICA QUIRÚRGICA

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 6 de Junio de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Clínica Quirúrgica, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA CLÍNICA QUIRÚRGICA

Titulares

Suplentes

LUCILLI, NORBERTO (UBA)

USANDIVARAS, JOSÉ RICARDO (UNT)

ARRIBALZAGA, EDUARDO BENIGNO (UBA)

VAY, CRISTIAN (Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y Computación)

CASTAGNO, FABIANA (Facultad de Ciencias
de la Comunicación)

MENTI, ALEJANDRA BEATRIZ (Facultad de
Lenguas)

BENGIÓ, RUBÉN GUILLERMO

SÁNCHEZ CARPIO, DIEGO GERMÁN

VALENZUELA, CARLOS HÉCTOR

LADA, PAUL EDUARDO

CORBALL, ALBERTO GUSTAVO

COOKE, JOSÉ ALBERTO

Est. INGOGLIA, PAOLA

Est. ROSSI, EMILIA

Est. FABIETTI, MARÍA GUADALUPE

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.